

SSG. DEPTO. IV/2 N° 45 /

SANTIAGO, - 1 OCT 1992

AMITADO

12 NOV 1992

VISTO:

- 1.- Ley N° 19.103 de 4.DIC.1991, [glosa 02 letra b) de la Partida 11 Capítulo 01, Programa 01].
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.834 de 23.SEPT.1992, "Estatuto Administrativo".
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 13° inciso 2 del D.L. 1.608.
- 4.- D.L. 1770 de 1977 artículos 6 y 7.
- 5.- Resolución N° 55 de 24.ENE.1992, de la C.G.R.
- 6.- La Resolución N° 437 de 10.ABRIL.1992 de la SSG. Depto. IV/2.

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Alejandro B. Dezerega Petoohoff, realiza funciones de Asesoría en materias científicas, tecnológicas y de Ingenierías en el Ministerio de Defensa Nacional.

DECRETO:

- 1.- PONESE término con fecha 30 de Septiembre de 1992 al contrato a honorarios a suma alzada de don Alejandro Bartolomé Dezerega Petoohoff, RUN. N° 7.622.378-5, según lo señalado en la Resolución N° 437 de 10.ABRIL.1992, de esta Subsecretaría de Guerra.
- 2.- CONTRATASE en el Ministerio de Defensa Nacional a contar del 1 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 1992, los servicios de don ALEJANDRO BARTOLOME DEZEREAGA PETOOHOFF, RUN. N°.... 7.622.378-5 como profesional asimilado al grado 4° de la E.U.S. para desempeñar funciones de Asesoría altamente calificadas, con jornada completa de trabajo.
- 3.- El gasto que demande el presente decreto se imputará al Item 21-15-001 "Personal a Contrata" del presupuesto corriente en moneda nacional de la Subsecretaría de Guerra, "Conducción Superior", para el año 1992.

ANOTESE, TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTROLADORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

6 OCT 1992

RECEPCION

MAHIA VILLARROEL LATORRE  
Oficial de Partes  
Subsecretaría de Guerra

W0



*Patricio Aylwin Azocar*  
PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
Presidente de la República

*Tomado Razon*  
TOMADO RAZON  
Por orden del Contralor General de la República

61092

11 NOV 1992